

# **RIPLEY CHILE S.A.**

Inscripción Registro de Valores N° 812

## **HECHO ESENCIAL**

Santiago, 29 de abril de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Hecho Esencial. Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

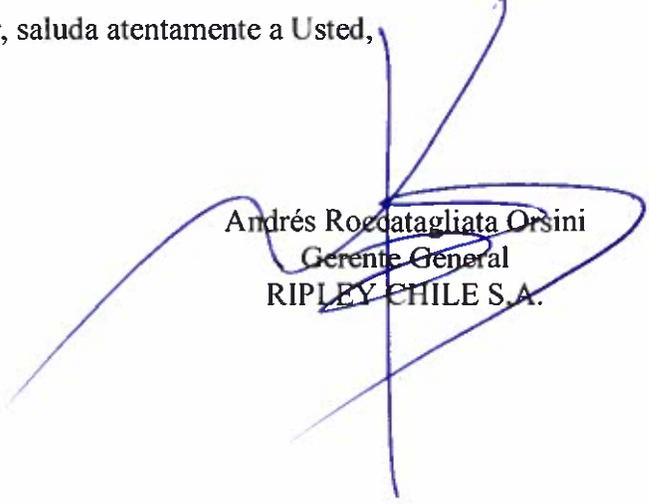
De acuerdo con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 660 vigentes, le informo en carácter de hecho esencial, que el día de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Ripley Chile S.A. (sociedad filial de la matriz Ripley Corp S.A.), citada para esta fecha en las oficinas sociales ubicadas en calle Huérfanos N° 1052, 4° Piso, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó la Memoria, el Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2015, la política de dividendos para el ejercicio 2016, y se acordó no distribuir dividendos, destinándose las utilidades líquidas del ejercicio 2015 a incrementar el Fondo de Utilidades Acumuladas de la sociedad.

Posteriormente, se designó a “Ernst & Young” como auditores externos, y a “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada” y “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” como clasificadoras de riesgo de la sociedad.

Por último, se acordó no pagar remuneración al Directorio, y se trataron las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de este tipo de juntas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Andrés Roccatagliata Orsini  
Gerente General  
RIPLEY CHILE S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Corredores de Valparaíso  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos